

**BOLETÍN No. 75**

Bogotá D.C., 10 de julio de 2012

**Construcción y adecuación de colegios****Secretaría de Educación halló irregularidades en dos de tres convenios suscritos con Saludcoop en 2005, 2006 y 2008**

*Tres colegios fueron construidos sin licencias de urbanismo y/o construcción, razón por la cual no se ha cumplido con la obligación de transferir la propiedad al Distrito.*

Dentro del proceso de actualización y levantamiento de inventario de contratos y convenios pendientes por liquidar que realiza la Secretaría de Educación del Distrito, SED, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, conoció que tres convenios, suscritos entre la entidad y Saludcoop, no han sido liquidados dentro de la oportunidad legal por presentar inconformidad entre las partes.

Dichos convenios son los número 191 de 2005, 266 de 2006 y 1116 de 2008, los cuales tenían como objeto el desarrollo de infraestructura educativa nueva, en los primeros dos casos, y el mantenimiento de la existente, en el último de ellos. Aunque las obras se realizaron y los colegios se encuentran en funcionamiento, se ha evidenciado algunos inconvenientes y presuntas irregularidades en dos de los acuerdos.

A continuación se detalla cada uno de los casos:

**CONVENIO 191 DE 2005.**

**(Aportes de la SED \$6.036.912.797, aportes de SALUDCOOP \$10.535.198.529. Valor total \$16.572.111.326)**

- **Colegio Agustín Fernández (Sede C, La Equidad, Santa Cecilia)**, para el momento de la firma del convenio, el colegio ya existía. Sin embargo, fue reconstruido sin contar con licencia de construcción por encontrarse ubicado en los cerros orientales, en zona de reserva forestal.
- **Colegio SALUDCOOP Norte**. El colegio se construyó en un predio que tiene afectaciones por reserva vial, por ronda, por vía local y por control ambiental, lo cual imposibilitaría obtener su licencia de construcción. En estas condiciones, la obligación de transferir la propiedad del predio al

Distrito no se ha cumplido.

- **Colegio SALUDCOOP Sur.** Pese a que el colegio se construyó, el predio en donde se encuentra ubicado fue objeto de una venta ilegal a un tercero. A este respecto, Saludcoop ya interpuso una denuncia penal, presentada en la Fiscalía 349 de delitos contra la administración pública.

Además de lo anterior, el colegio fue construido sin su respectiva licencia, razón por la cual no se ha cumplido con la obligación de transferir la propiedad al Distrito.

**Convenio 266 de 2006**

**(Aportes de la SED \$3.700.000.000, aportes de la localidad de Fontibón: \$950.415.384, aportes de Saludcoop: \$800.000.000)**

Tenía por objeto, la compra de un predio, así como el diseño, la construcción y la dotación de un colegio nuevo que fuera definido de común acuerdo entre la SED y Saludcoop en la localidad de Fontibón.

Aunque los recursos se giraron, el convenio nunca se ejecutó por cuanto no se encontró un predio en la zona requerida por la SED y que cumpliera los requisitos jurídicos y normativos. Desde entonces, los recursos del Distrito reposan en una fiducia.

**Convenio 1.116 de 2008**

**(Aportes de la SED: \$3.000.000.000, aportes de Saludcoop: \$100.000.000)**

Tenía por objeto la construcción y puesta en funcionamiento de aulas prefabricadas y obras complementarias para las instituciones educativas de diferentes localidades de Bogotá. El convenio fue ejecutado en un 98%, se adelantaron 12 obras de mejoramiento, se han instalado aulas provisionales en 8 frentes y se ha adelantado el desmonte de aulas en 3 frentes.

Finalmente, la SED precisa que:

1. Debido a cambios de administración, pero especialmente a esquemas de trabajo pactados en su momento con Saludcoop, la Secretaría de Educación del Distrito se encuentra actualmente en proceso de recolección y reconstrucción de la información necesaria para tomar las acciones legales y administrativas a que haya lugar.

2. En este mismo sentido, se han llevado a cabo sendas sesiones de trabajo entre los directivos de la entidad con el fin de evaluar la situación y tomar decisiones sobre las acciones a seguir. La entidad ha entrado en contacto con Saludcoop así como con la fiducia que recibió los recursos asociados a estos convenios.
3. La SED espera que se adelanten todas las investigaciones necesarias con el fin de aclarar y solucionar esta situación pero, especialmente, para que a los niños, niñas y jóvenes que hoy se encuentran matriculados en estas instituciones educativas se les siga garantizando su derecho a la educación.